



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 162/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, y de modificación del Decreto 206/2010, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Extremadura. (2020040001)

Advertido error en el texto del Decreto 162/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, y de modificación del Decreto 206/2010, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, Nº 214, de fecha 6 de noviembre de 2019, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 45875, último párrafo del apartado 1, c) de la disposición adicional primera,

Donde dice:

“— Los puestos con código número: 17201, 4190, 17228, procedentes de la Intervención General”.

Debe decir:

“— Los puestos con código número: 4190, 17228, procedentes de la Intervención General”.